

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SINCELEJO - SUCRE
700013103001
Calle 22 No 16-40 Centro
Tel: 2754780 Ext: 1020 y 1021
ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE EJECUTADA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 700013103001-2010-02609-00

DEMANDANTE: MANUÉL PÉREZ DÍAZ

APODERADO: EN NOMBRE PROPIO

DEMANDADO: ORLANDO DAVID FERNANDEZ DAJUD

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C.G.P., se fija la presente Lista en un lugar público y visible, como Tyba y la Web -Pagina de la Rama Judicial el día catorce (14) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

Corren los días 15, 16 y 19 de julio de 2021.

LUZ MARÍA SANABRIA MARTÍNEZ

Secretaria